



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES**

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DE BIENES

En el municipio de Tepic, capital del Estado de Nayarit, el día 13 de noviembre del 2024, en las instalaciones de la Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit., derivado de la Adjudicación Directa Estatal: UAN-DCA-AD-AE-080-2024, y a través del contrato No. CA-070-24, de fecha 30 de octubre del 2024, se lleva efecto a entrega de los bienes que a continuación se describen:

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	BOLSA DE ALGODÓN CON IMPRESIÓN 1 TINTA	450	PIEZA
2	LIBRETA CON IMPRESIÓN 1 TINTA	450	PIEZA
3	TERMO CON IMPRESIÓN 1 TINTA	450	PIEZA
4	PORTAGAFETES CON IMPRESIÓN 1 TINTA	450	PIEZA
5	BOLIGRAFO RQ 1040 CON IMPRESIÓN 1 TINTA	450	PIEZA

Mismos que recibieron en estado óptimo por el **MTRA. PAOLA DE LA GRADILLA MUÑOZ REYNOSA**, Secretaria de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Entrega que hace el proveedor **C. DINORAH DE JESUS BECERRA LOPEZ**, propietaria legal de la empresa "**SERVICIOS INTEGRALES DE IMPRESION**"

Acto seguido toda vez que el bien entregado, corresponde a lo pactado en el contrato de referencia, se da por aceptada la recepción de los bienes descritos; por lo que se procede a rubricar la remisión emitida por el proveedor y demás documentos de los mismos, quedando en poder la Dirección de Compras y Adquisiciones.

Se asienta que la recepción del bien no excluye de ninguna responsabilidad posterior, por defectos o vicios ocultos de los bienes motivo del presente, en términos del contrato que da origen a los mismos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento y se les entrega una copia fotostática del presente; no habiendo más asuntos que hace constar, se da por terminada esta fase de la diligencia el día de su inicio. Firmando al calce los que en ella intervinieron.

MTRA. PAOLA DE LA GRADILLA MUÑOZ REYNOSA
"Usuario Final"

C. DINORAH DE JESUS BECERRA LOPEZ
"El proveedor"